INFORME DE GESTIÓN CUOTA 11 FINAL

Nombre Completo: Luis Arley Romero Perlaza		No. de cédula: 94.060.284
No. de contrato: 4123.010.26.1.058-2025	No. de cuota: Once (11) Final	Fecha del informe: 23/dic/2025
Nombre del Supervisor: Nora Liliana Rodríguez González.		
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.		

De acuerdo a las obligaciones específicas contenidas en el complemento del contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades en el periodo 19 de noviembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025 así:

Obligación 1: Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Seguimiento
1	19 y 20/nov/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Cultura.	1.1 Papel de trabajo aplicado – Cultura 1.2 Registro de visita en sitio – Cultura 1.3 Resultados Preliminares – Cultura 1.4 Correo enviado a Cultura con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
2	21 y 24/Nov/2025	Visita en sitio en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1.1 Papel de trabajo aplicado – DATIC 1.2 Registro de visita en sitio – DATIC 1.3 Resultados Preliminares – DATIC 1.4 Correo enviado a DATIC con Resultados Preliminares.	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
3	25 y	Visita en sitio en la	1.1 Papel de trabajo	IL_2025_9 Seguimiento

	26/Nov/2025	Secretaría de Movilidad.	aplicado – Movilidad 1.2 Registro de visita en sitio – Movilidad 1.3 Resultados Preliminares – Movilidad 1. 4 Correo enviado a Movilidad con Resultados Preliminares.	a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
4	27 y 28/nov/2025 01/dic/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Gobierno.	1.1 Papel de trabajo aplicado – Gobierno 1.2 Registro de visita en sitio – Gobierno 1.3 Resultados Preliminares – Gobierno 1. 4 Correo enviado a Gobierno con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
5	02, 03 y 04/dic/2025	Visita en sitio en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.	1.1 Papel de trabajo aplicado – DADII 1.2 Registro de visita en sitio – DADII 1.3 Resultados Preliminares – DADII 1.4 Correo enviado a DADII con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
6	09, 10 y 11/dic/2025	Elaboración del proyecto de informe del seguimiento.	Proyecto de Informe de seguimientos de ley u otros requerimientos	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
7	11/dic/2025	Verificación cumplimiento del cierre y calidad del proyecto de informe.	Acta ejercicio auditor – Verificación	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
8	12/dic/2025	Elaboración del informe final de seguimiento.	Informe de seguimientos de ley u otros requerimientos	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de

				Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
9	15/dic/2025	Elaboración de la comunicación de entrega del informe de seguimiento.	Comunicación oficial	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1QeyYreBRlRMNST2C92smgEAtyCZdbdeQ

Obligación 2: Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

Dando cumplimiento a esta obligación informo que entregué el expediente físico y digital del informe "IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali", de acuerdo con las normas archivísticas del Departamento Administrativo de Control Interno.
La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1RDgjgKZ7oEK83rr_3HcYsXBAvpvqjsNa

Obligación 3: Verificar la coherencia y pertinencia de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías de evaluación, así como, que el formato "Formulación del Plan de Mejoramiento por Procesos"; esté diligenciado conforme a su instructivo y reportar oportunamente la información y archivos de la gestión realizada frente al plan de mejoramiento suscrito.

Dando cumplimiento a esta actividad verifiqué las acciones del plan de mejoramiento de la auditoria AI_2025_14 evaluación al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1e569cG9I81zYN4YXfz4u8WCtmLn1Jtf9

Obligación No. 4: Reportar oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno.

Dando cumplimiento a esta obligación informo que reporté oportunamente la siguiente información:

- Reporte de Horas del IL_2025_9 IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, realizado el 23 de diciembre de 2025.
- Reporte de riesgos de IL_2025_9 IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali,

realizado el 23 de diciembre de 2025.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1dY5k9RlyKulduXNV1ImzwnaTTQt5TAGJ

Obligación No.5: Generar informes periódicos con alertas y recomendaciones preventivas cuando en los ejercicios de evaluación y seguimiento se identifiquen situaciones que puedan generar riesgo y obstaculizar la consecución de objetivos institucionales.

Dando cumplimiento a esta obligación generé una recomendación preventiva en el marco de la auditoría AI_2025_14 – Evaluación al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de alertar sobre posibles riesgos y apoyar la implementación de acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales.
La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1dY5k9RlyKulduXNV1ImzwnaTTQt5TAGJ

Obligación No.6. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

Asistí a la siguiente actividad:
Reunión virtual de lineamientos presentación informe detallado ultima cuota vigencia 2025, realizada el día 28 de noviembre de 2025 de 08:00 am a 09:00 am.
La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZU59P-QIFpee-dmEdxDBnRq4YGFziBxV

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Según lo establecido en el contrato de prestación de servicios “CLAUSULA SEGUNDA, PARRAGRAFO 1”: para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable." "CLAUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.".

Presento soporte de pago (vencido y anticipado) del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día:

No. Planilla	1077053844 - 1077699678
IBC:	$ 2.178.000
Fecha de pago	02/dic/2025
Mes cancelado:	Noviembre y Diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN CUOTA 11 FINAL

Observaciones: Durante este periodo en desarrollo del presente contrato y en especial en el proceso auditor, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Luis Arley Romero P.
LUIS ARLEY ROMERO PERLAZA
C.C. 94.060.284
Contratista
Departamento Administrativo de Control Interno